ACTA SESION ORDINARIA Nº 54
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, a 17 de mayo del 2018 y siendo las 09:05 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 54º sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente:

Miguel Abuter León

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara
Ramón Águila Espinoza
Víctor Vivanco Quezada
Diego Peña Gutiérrez
Vicente Higueras Urrutia,
Fabián Isla Vilche

Secretario Municipal y Ministro de Fe: Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes, y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar:

Tabla de la sesión:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
2.- Lectura y análisis de correspondencia.
3.- Audiencia al Presidente Club Deportivo Villa Las Rosas
4.- Cuenta de alcalde
5.- Cuenta de Concejales.
6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 53.

El presidente consultar a los concejales si el acta recién leída tiene alguna objeción.

El concejal Isla dice que no aparece en el acta lo siguiente:

Que, el no estuvo de acuerdo con el informe del Sr. Boccaletti relacionado con los adoquines, estos jamás fueron botados -como aparece en las actas anteriores- en la propiedad de la Sra. Isolina Melo.

Que, el hizo consultas sobre los andamios, también el concejal Águila hablo sobre el canal de riego en gestiones que hicieron juntos, también se consultó sobre accesos a loteos en Villa Peluca y se generan emergencias y tiene que ingresar el carro de bomberos…nada de ello aparece en el acta anterior.

Luego el concejal agrega lo siguiente: Textual.

"…tuvimos un dialogo también…donde el expuso sobre la situación de que porque los recursos que fue… estuvieron planificados durante la elaboración del presupuesto… se genera un cuello de botella con don Jaime Fernández que no expone a veces, los recursos para hacer las mejoras que acá los concejales les indican al alcalde… que van en beneficio de la comunidad…esto tampoco aparece en el acta, eso en general que a veces hago como observación…a nosotros nos interesa… el vera lo que hace…pero yo… varias veces a ocurrido esta situación…que lo tome a bien… no es un tema de confrontación o cosas así, pero…uno hace consultas… y la comunidad también se informa…"

El concejal Peña, por su parte, dice que fueron varios puntos que quedaron afuera del acta, por ejemplo, cuando se consulto acerca del presupuesto que mantenía el departamento para la ejecución de obras menores. Esto es importante por cuanto el funcionario no tiene conocimiento de ello.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 343/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, y con las observaciones anotadas, da por aprobada el acta N° 53.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 361 de fecha 16.05.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 54 y se envía la tabla respectiva.
- Ofic. N° 355 de fecha15.05.18, dirigida al Sr. Jorge Correa, donde se le comunica que se3 le concede audiencia.
- Ofic. N° 366 de fecha 15.05.18, dirigida al Sr. José Méndez de FRONTEL donde se le invita a sesión de concejo.

Recibida

- Informe N° 32 de fecha 16.05.18, de la Dirección de Control, donde Visa con Alcance, Decreto Alcaldicio que otorga subvención a Pastoral Adulto Mayor.
- Informe N° 31 de fecha 16.05.18, de la Dirección de Control, donde No Visa Decreto Alcaldicio que otorga ayuda social consistente en "reembolso de pasajes".
- Carta de fecha 14.05.18, del concejal Higueras, donde comunica que no podrá asistir a Encuentro de Concejales en la ciudad de Osorno.

El presidente aclara que, respecto los Informes no visados por la Unidad de control, estos se encuentran fundamentados por el asesor jurídico.

III.- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO VILLA LAS ROSAS

Se presenta en la sala el Sr. Jorge Correa, presidente del Club Deportivo de Villa Las Rosas, quien se refiere a la controversia que existe por la delimitación de terreno municipal cedido mediante comodato al Club Deportivo y que tiene relación con la modificación del cerco divisorio de dicho terreno por parte de la sucesión Pinilla. El Sr. Correa sostiene en lo medular, que, de acuerdo a las escrituras existentes, el cerco fue corrido ilegalmente por parte de la sucesión Pinilla, restándole parte a la propiedad municipal una superficie aproximada de 2.000 Mts.², situación que vendría a afectar la ejecución de un proyecto de cierre perimetral que ha postulado el Club Deportivo y que se tiene aprobado por la SUBDERE, ante esta situación y, teniendo en consideración que el terreno es de propiedad municipal, lo que se solicita es que se restituya el retazo de terreno al Club Deportivo y se vuelva a ubicar el cerco en su deslinde original.

El concejal Vivanco señala que, como se trata de una propiedad municipal y es una situación que requiere urgencia, sea el municipio quien asuma los gastos de peritaje, además, estaría comprometida la ejecución de un proyecto que tiene presentado el club deportivo y no sería bueno devolver estos recursos.

El concejal Peña dice que comparte esta apreciación del concejal Vivanco, que en ocasiones anteriores, el propuso la idea de que el municipio asuma los gastos del perito por tratarse de un terreno municipal, por ahora habría que apoyar al club deportivo y sea la municipalidad quien resuelva este problema. Por lo demás, no sería bueno que haya que devolver recursos del proyecto que se tiene aprobados por no tener resuelto el problema del terreno.

El presidente dice que este problema lo está viendo el asesor jurídico y que le dio las instrucciones para que lo resuelva lo antes posible.

El Sr. Jorge Correa solicita al alcalde y concejo que autorice al club deportivo para correr el cerco como originalmente estaba y, que sea la sucesión quien inicie las acciones legales que ellos estimen conveniente.

El concejal Higueras dice que se deben respetar las escrituras, que el alcalde o el concejo no podría autorizar que se corra este cerco.

El concejal Solar dice creer que este terreno no está regularizado, lo que compro la municipalidad fueron acciones y derechos por ser una sucesión, la situación puede regularizarse solo cuando la sucesión se resuelve. Por otra parte, el concejal Solar dice que él no recomienda mover el cerco sin antes hacer un peritaje de los títulos de esta propiedad.

Enseguida se hace presente en la sala la Srta. Carla Canales Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario quien fuera citada al concejo a fin informe acerca del funcionamiento de las organizaciones sociales de la comuna.

La Directora de la DIDECO hace entrega a cada concejal de un listado de las organizaciones sociales que tienen personalidad jurídica vigente, directiva al día y que se encuentran normalmente funcionando, señala, además, que las instituciones gozan de autonomía en su gestión, por cuanto nadie podría intervenir en sus decisiones..

El concejal Solar dice que reconoce el trabajo de la DIDECO, sin perjuicio de ello, la mayoría de las organizaciones sociales que solicitan subvención, deben contar con el respaldo de la DIDECO en cuanto a que sean instituciones que colaboren y sean un aporte hacia la comunidad.

La Srta. Carla Canales informa que, tanto las juntas de vecinos, los clubes de adulto mayor y algunos clubes deportivos, funcionan normalmente, tienen sus documentos al día, tienen sus actas y desarrollan más de alguna actividad.

El concejal Águila dice que las instituciones deben tener más participación y hacer algún aporte a la comunidad, son solo algunas las que funcionan, al estar activas, podrían ser merecedoras de subvención municipal.

El concejal Higueras dice que la mayoría de las instituciones no funcionan, sin embargo y a no ponerles exigencias, se les otorga subvención, hecho que no debiera ocurrir.

El concejal Solar justifica ampliamente el otorgamiento de subvención a la iglesia evangélica, señala que, si bien pudiera ser ilegal, ello tiene una explicación, considerando que, una de las características de las municipalidades es que gozan de autonomía en la administración de sus finanzas, agrega que en su administración se otorgó subvención a la iglesia pentecostal y nunca la Contraloría lo objeto.

El concejal Higueras dice que este tema de la subvenciones a las iglesias ha sido debatido en forma muy repetitiva, hay otras materias que son de mayor interés respecto de las cuales se podrían analizar, pareciera que con este tema de las subvenciones se está haciendo propaganda, el jefe de control ha emitido informes sobre estas materias y ellos son con apego a la Ley, dice que él no aprobara lo que no se ajuste a la Ley.

IV- CUENTA DE ALCALDE

El alcalde informa al concejo lo siguiente:

Que, el día jueves 10 de mayo, se realizó la ceremonia de celebración del Día de la Madre.

El concejal Isla comenta que, respecto esta ceremonia, tanto la puesta en escena, como el espectáculo, todo bien, pero hubo un gran error respecto la atención, dice que no sabe quién se adjudicó esta atención, el servicio de banquetearía fue pésimo, era la ocasión para que el alcalde se luciera con una buena atención y aprovechar la alta concurrencia, pero este evento dejo mucho que desear, la gente hizo mucha critica por la falta de alimentación, se debió comprar más tortas, los canapés estaban muy duros, este evento debió ser mejor planificado y haber previsto que se requería de mayores insumos.

El presidente dice que esta no es una ocasión para que se luzca el alcalde si no para atender a la gente, este servicio fue licitado y se presentaron solo 2 oferentes, se bajó uno y hubo que adjudicar al segundo oferente, lamentablemente la banquetearía no fue la mejor, que le manifestó su malestar a la persona que presto este servicio, las falencias serán consideradas para que, en lo sucesivo, no se cometan estos errores.

El concejal Vivanco también critica esta actividad señalando que la gente no quedo conforme por la falta de insumos que se necesitan para este tipo de ceremonias, además, los elementos de ornamentación son de responsabilidad de quien se adjudica esta servicio de banquetearía, no podrían ser funcionarios municipales los que siempre terminan salvando la situación.

El concejal Higueras dice que él también se sintió muy defraudado con la atención que se entregó en esta ceremonia, pero la responsabilidad en la licitación no es solo del alcalde, quienes se adjudicaron este servicio debieron prever la cantidad de personas que asistirían a esta ceremonia y eso no ocurrió.

Continua el presidente informando que el día 15 de mayo gestiono en el SERVIU, la postulación al subsidio de vivienda de los socios del Comité Nuevo Amanecer, subsidio que se viene postergando por más de 15 años y que no se ha podido concretar. En otro aspecto, el presidente dice que fue invitado por la Pontificia U. Católica donde se dio a conocer la compra del terreno donde se encuentra emplazado el Fuerte Ballenar en el sector de Los Canelos, se presentara un estudio de restauración que será presentado al Consejo de Monumentos Nacionales, también se informa que, mediante cuadrillas municipales, se están efectuando diferentes trabajos de limpieza y escarpe en diferentes sectores de la comuna como en Abanico, interior de Peluca y Mirrihue Alto, son 5 personas que están realizando estos trabajos de carácter preventivos para enfrentar de mejor forma la próxima temporada de invierno. Por otra parte se presentó el proyecto de cancha de pasto sintético para el liceo Dr. V.R.R., se está trabajando en el proyecto de la plaza en Abanico, la iluminación del estadio municipal, la remodelación del edificio de la municipalidad, se licito la reparación y mantención de las luminarias, también se está postulando un proyecto de regularización de títulos de dominio para diferentes sectores de la comuna, otro proyecto dice relación con una oficina multiuso, también en Alto Antuco se está solucionando un problema de pasada de aguas lluvias mediante la instalación de un tubo, también se instalara en este sector un contenedor de basuras, por otra parte, se asistió a una reunión del Consejo Consultivo del Parque Laguna del Laja donde asistieron algunos concejales, funcionarios de Vialidad, del Regimiento Los Ángeles, de CONAF, Carabineros, Club de esquí, SERNATUR, ENEL, Junta de Vecinos de Abanico y otras autoridades, en esta reunión se acordó que el administrador municipal oficie al Club de Esquí para que formalice su participación en el consejo consultivo, también se solicitó la participación en la sesión del concejo del día 7 de junio ocasión en que se tendrá que resolver lo relacionada con una ordenanza municipal y se incorporen a este instrumento las observaciones propuestas por CONAF.

Por lo anterior, el presidente propone invitar para la sesión del día 7 de junio, al Consejo Consultivo del Parque Laguna del Laja, con el fin de analizar lo relacionado con la ordenanza Municipal.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 344/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve invitar a la sesión del el día 7 de junio, al Consejo Consultivo Parque Laguna del Laja, para referirse a la Ordenanza Municipal.

También el presidente informa respecto un letrero luminoso que quedara instalado en la Oficina de Turismo y otro en la tenencia de carabineros. Por otra parte se informa que el día 5 de junio habrá una reunión entre municipio, CONAF, Vialidad a objeto de definir un Plan de Contingencia temporada invernal 2018.

V.- CUENTA DE CONCEJALES

Intervención concejal Vivanco.

El concejal informa que participo en la reunión del Consejo Consultivo del Parque Laguna del Laja, asistió junto al concejal Isla y Águila, respecto al conteiner para carabineros, el concejal dice que ello fue una proposición del capitán Carrasco quien, ofrece la presencia de Carabineros en el Parque para regular el horario de subida y bajada de los visitantes, los 3 concejales que participaron en esta reunión lo conversaron con el administrador municipal quien también estuvo de acuerdo con la instalación de este conteiner el cual podría servir, además, a SERNAPESCA, SAG y otras Instituciones que quieran utilizarlo. El concejal Vivanco sugiere que este conteiner quede equipado con escritorio, computador y demás elementos que sean necesarios para el buen funcionamiento del servicio que aquí se instale.

El concejal Isla dice que el funcionario de CONAF hizo mención a que, la solo presencia de la casa rodante que instalo SERNAPESCA, hizo bajar considerablemente la pesca furtiva.

VI.- ASUNTOS VARIOS

El concejal Higueras consulta acerca de la situación en que se encuentra el cajero automático, sobre el quiosco ubicado en calle Colon esquina Los Carrera, sobre las luminarias en Mirrihue, se pagó por su reparación y aun estarían apagadas, el concejal dice que, como estos trabajos de reparación y/o mantención de las luminarias deberían estar respaldados por un contrato de trabajo, solicita que, por acuerdo de concejo, se le haga llegar copia del último contrato para poder hacer un seguimiento, puesto que nadie fiscaliza que estos contratos se cumplan. También se necesita saber que paso con el quiosco que expende productos chatarra ubicado frente a la escuela básica

El presidente dice que acoge la moción del concejal Higueras por lo que somete a votación esta petición de hacerle llegar copia del contrato de mantención de las luminarias.

Conclusión y acuerdo.

ACUERDO N° 345/18.- El concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve hacer entrega al concejal Higueras, de una copia del próximo contrato de reparación y mantención de las luminarias que suscriba el municipio con la empresa que se adjudique estos trabajo.

Respecto al quiosco frente a la escuela básica, el presidente informa que se le hizo la presentación a la directora de este colegio a fin vea este problema y se solicite a la persona del quiosco que venda productos saludables.

El concejal Isla dice que visito, junto al concejal Águila, el lugar donde se instalaría un puente en el camino interior de Peluca hacia La Rinconada, de acuerdo a su apreciación, habría que reevaluar los costos de este puente, por cuanto se habría estimado un presupuesto de 10 millones lo cual sería muy excesivo. También el concejal Isla informa que, converso, junto al concejal Águila, con el operador de la maquina motoniveladora y le consiguió que efectuara un mejoramiento en el camino interior de Peluca.

Por otra parte, el concejal manifiesta su preocupación por la demora en la instalación de una garita en A. Antuco, también el concejal dice que varios automovilistas le han comentado que las luminarias que se instalaron en el sector de Mirrihue, les producen encandilamiento, se podrían inclinar para evitar este problema. En otro ámbito, el concejal Isla comenta acerca de la congestión vehicular en calle Los Carrera durante la temporada invernal, sugiere tomar las providencias del caso para evitar este problema.

Enseguida toma la palabra el concejal Peña quien informa que se iniciaron los trabajos en la plaza de Abanico, luego el concejal consulta si se han resuelto las solicitudes de subvención que han presentado algunas instituciones, si estas no se resuelven, el alcalde debe dar respuesta a las organizaciones solicitantes independiente si esta respuesta es favorable o adversa. También el concejal Peña dice que en el gimnasio municipal es necesario efectuar algunas mejoras, como son las mallas de protección para las ventanas y las barreras bajo las galerías, también existen problemas de goteras las que deben ser reparadas por quien corresponde, además, en la entrada lateral, se producen inundaciones lo que va a ocasionar daños en el piso del gimnasio, respecto el informe con alcances de la Unidad de Control relacionado con la subvención a la Pastoral del Adulto Mayor, el asesor jurídico fundamentaría este requerimiento, aun cuando legalmente se excede del 7% del presupuesto destinado a subvenciones, por lo que este gasto no estaría financiado, independiente de lo anterior, el concejal Peña dice que esta situación debe resolverse por cuanto el Hogar necesita de estos recursos para la atención de los ancianos. Por otra parte, el concejal consulta como se va a solucionar el problema de sede social para que pueda sesionar la junta de vecinos de Villa Las Rosas.

Enseguida toma la palabra el concejal Águila quien dice que quiere solicita algo muy especial, que cuando se lleve a efecto alguna celebración, como fue el caso del Día de la Madre, las mamas que son funcionarias, también tienen derecho a participar de estas celebraciones y en estos casos, el alcalde les otorgue la tarde libre y ellas sean también festejadas, por otra parte, el concejal dice que se necesita saber quién fiscaliza los trabajos de despeje y limpieza que se están haciendo en diferentes sectores de la comuna, dice que estos trabajos deben ser fiscalizados. En otro aspecto, en el camino interior de los Canelos, se hace necesaria la instalación de una alcantarilla, respecto a una limpieza de las basuras en los costados de la carretera desde Abanico hasta Rucue, esta fue solicitada hace algún tiempo y no se ha hecho nada al respecto, esto afecta la imagen de la comuna para el turista que visita esta zona, el concejal solicita que se realicen estos trabajo de limpieza de esta ruta. También el concejal Águila dice que solicito la instalación de una protección a las cámaras de aguas lluvias y ello no se ha cumplido, estos sumideros ya estaría tapados y se van a producir problemas de inundaciones, estos trabajos de limpieza son de responsabilidad del municipio y no de la empresa FIGUZ, también se hace necesaria la limpieza del estero Baquedano y estero de la Peña, estos son dos esteros que cruzan el pueblo y que requieren de una limpieza antes del invierno.

Posteriormente hace uso de la palabra el concejal Vivanco quien informa que asistió junto al asesor jurídico como Director de seguridad comunal, a una entrevista con el Sgto. Jorge Moya quien lidera los proyectos de radio, en esta ocasión se dejó muy bien encaminado para presentar al fondo de seguridad, un avance de este proyecto, se hace necesario apoyar con recursos municipales este proyecto que es muy necesario para la comuna, respecto a las charlas a los visitantes por el encargado de turismo, el concejal Vivanco dice que ello no se ha cumplido,

Luego el concejal Solar toma la palabra para referirse al paso Pichachén, al respecto señala que se ha informado a través del diario La Tribuna acerca de entrevistas que ha sostenido el diputado

Urruticoechea con el Ministro de OO.PP., también con el alcalde de Laja, para abordar lo relacionado con el paso Pichachén, también al alcalde de Tucapel don Jaime Veloso se refirió a la conveniencia y el interés en tener este paso internacional, sin embargo, como autoridades locales hemos perdido protagonismo en esta materia, por ejemplo, no se ha informado a las nuevas autoridades de gobierno acerca de la importancia que tiene para esta comuna el paso Pichachén, el concejal Solar sugiere al alcalde que vea posibilidad de solicitar una entrevista con alguna autoridad relacionada con esta materia, por cuanto Antuco sería la primera parada luego de cruzar la frontera y ello trae aparejada la necesidad de muchos servicios, como hospedaje, alimentación, etc., el concejal Solar dice que el ofrece en lo que pueda colaborar, además, el contacto con la diputada Johana Pérez, quien se ofreció para generar alguna entrevista del alcalde con alguna autoridad en Santiago.

El presidente dice que, respecto lo que plantea al concejal Solar, tiene agendada una reunión el día 22 de mayo con el SEREMI de OO.PP y el director de Vialidad en Concepción, en esta ocasión se planteara lo relacionado con el paso Pichachén, como la continuación de la pavimentación del camino desde Abanico hasta la frontera.

No habiendo más que tratar el presidente levanta la sesión cuando son las 12.00 horas.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE CONCEJAL
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE